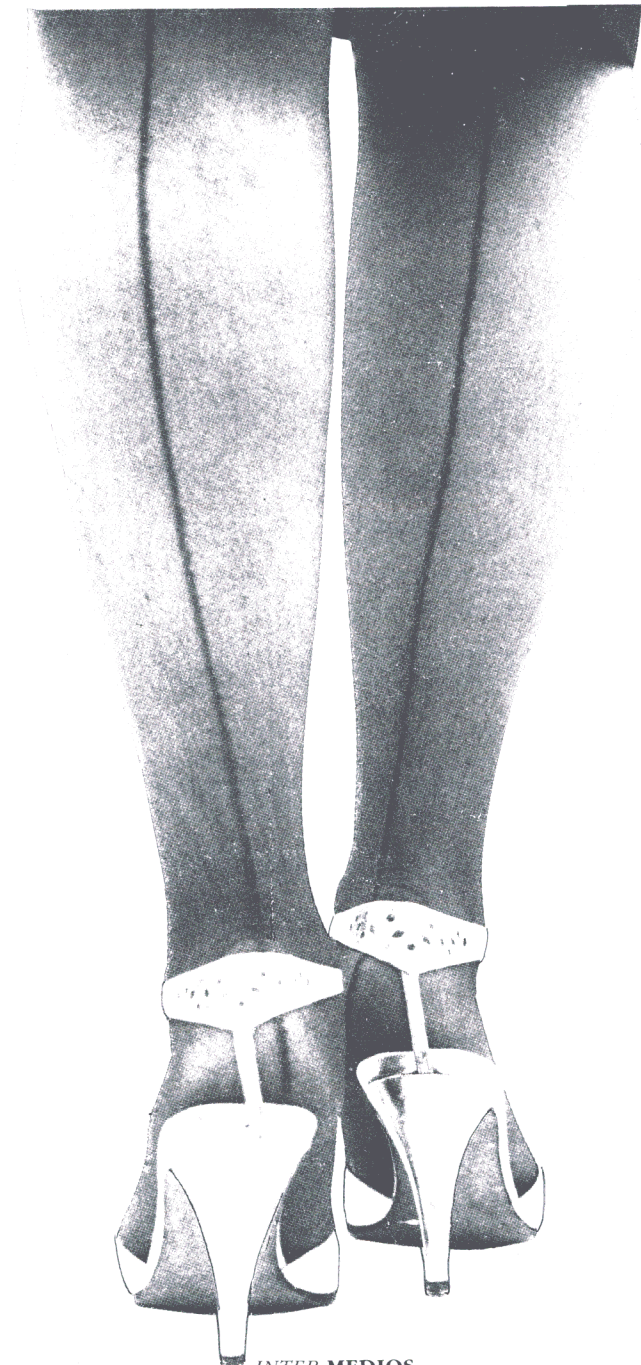


IGNACIO DURÁN LOERA

EL CINE MEXICANO Y SUS PERSPECTIVAS



INTER MEDIOS

46

El cine mexicano vive una etapa singular: en medio de cambios y de crisis se han realizado obras notables en los últimos años. Ignacio Durán nos proporciona un punto de vista sobre las perspectivas actuales en México de este arte que es, al mismo tiempo, una industria.

IGNACIO DURÁN LOERA
DIRECTOR DEL INSTITUTO
MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(IMCINE)

VITALIDAD DEL CINE MEXICANO ACTUAL

A lo largo de su historia, el cine mexicano se ha caracterizado por una gran vitalidad. Debemos tener en cuenta que, dada la posición geográfica de nuestro país, nos encontramos en la frontera de la cinematografía más poderosa del mundo. Por lo tanto, para sobresalir, la aportación de nuestros cineastas debe remontar una competencia verdaderamente formidable. Sin embargo, la creatividad que siempre ha caracterizado a los mexicanos, sobre todo en el terreno de las artes plásticas, de la imagen, hizo posible que ocupáramos un lugar fundamental en la cinematografía de habla hispana durante los años cuarenta, cincuenta y parte de los sesenta.

En el momento actual, la industria del cine en México se encuentra al borde de un gran cambio. En los últimos diez años se ha producido un desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación masiva, gracias al desarrollo tecnológico. Se han inventado sistemas electrónicos más complejos, la televisión de alta definición, la televisión por cable, el video laser, los satélites que pueden ser utilizados en todo el mundo. La invención del video transformó por completo las formas tradicionales de producción del cine. Los creadores mexicanos, en la actualidad, tienen que tomar en cuenta los nuevos medios electrónicos, y considerar a la televisión y al video como apoyos complementarios, como recursos que pueden ser de gran utilidad en su trabajo para obtener mejores fuentes de financiamiento y una mayor difusión de sus obras.

Es necesario, además, tomar en cuenta la necesidad de penetrar en otros mercados, aparte del de habla hispana. Hay que conquistar el mundo angloparlante, y en este sentido, se ha avanzado con *Danzón* y *Cabeza de Vaca*, que se están exhibiendo en Estados Unidos, en cines comerciales, compitiendo con otras películas. Por otra parte, IMCINE firmó recientemente un acuerdo de coproducción y distribución con Canadá, y otro con los países de América Latina. El mero hecho de contar con estos acuerdos, sin embargo, no es suficiente: es necesario que sean ratificados por las legislaturas de los países en cuestión, y además (lo que reviste la mayor dificultad), que los produc-

El cine siempre ha sido un arte que debe atender tanto a lo artístico como a lo industrial

tores independientes se pongan en contacto entre sí, que se desarrollen distintos proyectos y que, por último, logren llevarse a la pantalla. Lo importante es que empiece a darse la posibilidad de que el cine mexicano inicie una etapa de mayor eficiencia, para que sea competitivo tanto en América Latina como en otros países. Ya hemos realizado, hace algún tiempo, coproducciones con la televisión española. Ahora que se está consolidando el gran conglomerado económico de la comunidad europea, sería muy importante que México consolidara varios proyectos que existen, por ejemplo, con Francia. Hasta ahora nuestras coproducciones se han limitado a los países que hablan lenguas romances, pero nos falta entrar al otro gran mundo, el mundo del Pacífico, al Oriente, a Japón. Hemos participado con algunas películas en el Festival de Tokio, y este año volveremos a hacerlo. Tenemos que ser más competitivos, que producir material cinematográfico de mayor calidad que pueda librar la pelea comercial, la lucha por los mercados en igualdad de condiciones con otros filmes.

Es importante recordar que el cine

siempre ha sido un quehacer que debe atender tanto a los aspectos artísticos como a los industriales propiamente dichos. En sus inicios era visto como un fenómeno, como una curiosidad científica, pero muy pronto alcanzó un gran impacto industrial. En México, actualmente, estamos en presencia de una serie de películas que buscan romper viejos esquemas, abrir surcos para el futuro. Entre ellas se encuentran *Ciudad de ciegos*, *Tequila*, *La tarea*, *La leyenda de una máscara*, *Tlacuilo*, *Retorno a Aztlán*, *Ulama*. . . estas tres últimas tocan temas prehispánicos y han sido muy difundidas en otros países a través de embajadas, de festivales y de encuentros. Sin embargo, el aspecto artístico del cine no debe hacernos olvidar que éste se puede consolidar sólo si existe una base industrial eficiente que permita que las películas se produzcan, se distribuyan y, sobre todo, se exhiban. Por otra parte, es igualmente cierto que lo artístico y lo comercial no tienen por qué estar reñidos entre sí en el cine mexicano: en películas como *Cabeza de Vaca*, por ejemplo, se da esta conjunción. Durante muchos años, los productores mexicanos pensaron que había una dicotomía entre





estos dos aspectos, entre las películas "de arte" y las industriales.

LA "ÉPOCA DE ORO" DEL CINE MEXICANO

Ya en la llamada "época de oro" del cine mexicano confluyeron ambos factores en nuestro cine. En aquel momento, además, se presentaron otras circunstancias que proporcionaron una oportunidad favorable al florecimiento y expansión de las películas mexicanas: al retirarse la industria hollywoodense del mercado latinoamericano y dedicarse exclusivamente a realizar filmes de propaganda bélica, dirigidos a las tropas estadounidenses en Europa, América Latina se quedó sin atención por parte de esta poderosa cinematografía. Dos países aprovecharon esta situación: México y Argentina. Nuestra posición era privilegiada porque teníamos un mayor acceso a la materia prima, al acetato, al celuloide, que en Argentina era muy difícil de conseguir en tiempos de guerra.

En la época de oro surgieron varios

actores y actrices mexicanos que tuvieron una gran aceptación en América Latina. Ésta también fue una circunstancia afortunada. Actores y directores de gran talento diseñaron géneros que, sin dejar de ser muy mexicanos, apelaban a sentimientos universales y despertaron un gran interés en los países de América Latina y también en España. Además hay que mencionar que, en esa época, la situación económica de estos países permitía un intercambio comercial muy intenso entre distribuidores y productores. Este auge propició que muchos intelectuales se acercaran al cine: Salvador Novo, Gunter Gerzo, Xavier Villaurrutia, Luis Buñuel y muchos otros. La calidad media del producto era lo suficientemente buena como para que el público local pagara las películas y, aparte, se recuperara la inversión en el extranjero. Por esta misma época se produjo un gran desarrollo de los sindicatos en México, gracias al cual los técnicos mexicanos adquirieron verdadera experiencia en sus especialidades. Grandes fotógrafos extranjeros vinieron a México, como Alex Phillips y Jack Draper, pero pronto surgieron mexicanos que incluso llegaron a

superar la obra de los pioneros, como Gabriel Figueroa y Rosalío Solano, entre otros. Todos estos factores contribuyeron al surgimiento de la así llamada "época de oro", que, por cierto, no obtuvo este nombre sino años más tarde, cuando por medio de la televisión empezaron a revalorarse estas películas, y la nostalgia acuñó la frase "época de oro".

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL CINE

El papel del Estado en la cinematografía debe ser proporcionar a los creadores estímulo y fomento para la realización de sus obras. Por otra parte, el Estado también debe intervenir en los aspectos operativos y normativos del fenómeno cinematográfico, es decir, en la regulación de su proceso industrial.

En cuanto al debatido tema de si el Estado debe producir cine directamente o no, mi opinión es que no debe tomar las decisiones de producción en un cien por ciento. De hecho, ésta ha sido una de las políticas cinematográficas de la actual administración. IMCINE participa como un



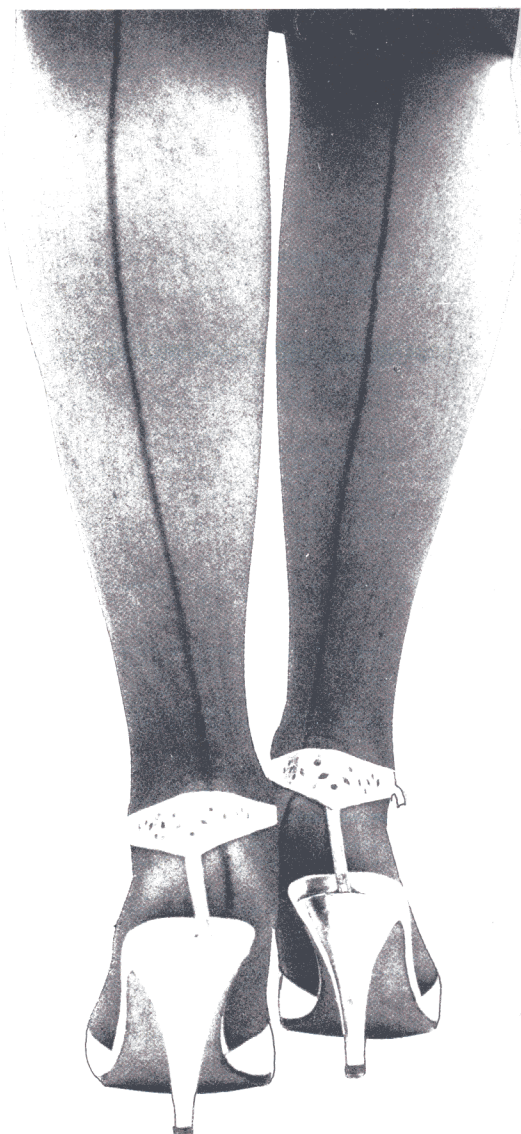
**En México,
actualmente,
estamos en
presencia de una
serie de películas
que buscan
romper viejos
esquemas, abrir
surcos para el
futuro**

socio que comparte riesgos con el productor privado, las vicisitudes de la distribución y la exhibición, pero sin intervenir en la etapa creativa. Existe un consejo consultivo integrado por gente de cine, fotógrafos, directores y productores; de esta manera, la selección de las películas que se producen no depende exclusivamente del criterio de un administrador público, sino que es compartida por personas expertas en la materia. En este sentido, el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica ha desempeñado una importante labor de colaboración con los cineastas. Este fondo, con base en la calidad del proyecto presentado, otorga recursos a los cineastas bajo la forma de un préstamo. En el momento en que éste es devuelto, el cineasta recobra en su totalidad los derechos de su obra.

El Estado tiene la obligación de difundir y fomentar el cine nacional, promoviendo la presencia de México en el extranjero, ayudando al productor independiente a mostrar su película en festivales, en encuentros, en diversos mercados cinematográficos, otorgando premios y estímulos como hacen muchos otros países. En las legislaciones española, cana-

diense y francesa, por ejemplo, hay muchos estímulos, que van desde los premios de reposición hasta los recursos de carácter fiscal y la creación de fondos especiales para el fomento del cine. El cine, como todas las artes, es un patrimonio cultural que debe protegerse y desarrollarse.

Por otra parte, hay que tomar también en cuenta que existen otros medios de apoyo al cine independiente; recordemos que muchos de los concursos de cine experimental han sido convocados por el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, que en épocas difíciles ha proporcionado a los creadores la oportunidad de hacer obras de calidad. Y en cuanto a la producción privada, por una parte están los productores tradicionales, los que continúan un trabajo que iniciaron sus abuelos o sus padres, y por la otra, los independientes, que han surgido en los últimos tres o cuatro años. En los años ochenta, por ejemplo, cuando estábamos atravesando una gran crisis económica, se crearon pequeñas compañías o cooperativas para poder realizar películas de manera independiente. Es saludable que surjan estas iniciativas,





que el dinero provenga también de otras partes y los capitales privados empiecen a intervenir en el cine.

EL "RENACIMIENTO" DEL CINE MEXICANO

Es prematuro hablar de un renacimiento del cine mexicano. Ante el cierre de una compañía de distribución de carácter privado (Películas Nacionales) y la venta de una compañía estatal (Operadora de Teatros), no se sabe qué cambios se producirán, y cómo van a afectar al cine que se está realizando hoy. Por otra parte, existe una generación de cineastas que empezaron a filmar en los años ochenta y han realizado películas que despertaron de nuevo el interés del público mexicano. Sin embargo, aún es necesario que esos cineastas consoliden su trayectoria. También deben crearse me-


jores sistemas de distribución, deben participar más las escuelas de cine, los jóvenes provenientes del campo de la televisión, etc. Es verdad que existe actualmente una oferta de películas de calidad, pero la industria está compuesta también por otros factores que aún tienen que desarrollarse más. Por eso, hablar de un renacimiento del cine mexicano es anticipar vísperas.

No podemos negar, sin embargo, que hay un resurgimiento de las películas de calidad. El año pasado nuestra cinematografía obtuvo un gran número de reconocimientos en festivales internacionales, tal vez el mayor que hayamos obtenido en nuestra historia cinematográfica. Se ha hablado también de la cantidad de mujeres directoras de cine: Busi Cortés, Marysa Sistach, María Novaro, Dana Rotberg, Matilde Landeta, Marcela Fernández Violante. Seis mujeres que están produciendo es un signo promisorio. Pero no debemos aún cantar victoria, pues fal-

ta mucho camino por recorrer. La industria del cine está pasando por una severa crisis.

LA REESTRUCTURACIÓN CINEMATOGRAFICA

Ante el Tratado de Libre Comercio, se abre sin duda la perspectiva de un mayor intercambio cinematográfico con Canadá y Estados Unidos. Esto nos va a obligar a competir con calidad y también con una actitud más agresiva de comercialización, para mostrar que una película de calidad puede ser artística y, al mismo tiempo, permitir a su productor recuperar la inversión. Tomando en cuenta estos nuevos retos, la nueva ley cinematográfica será absolutamente indispensable para normar las relaciones del gran universo de producción cultural y audiovisual, para difundir las obras artís-



**IMCINE participa
como un socio que
comparte riesgos
con el productor
privado, las
vicisitudes de la
distribución y la
exhibición, pero
sin intervenir en
la etapa creativa**

ticas y culturales de nuestro país. Dentro de éstas se tomará en cuenta, por primera vez, el video, que no está incluido—dado que aún no existía— en la ley de 1949. Vale la pena subrayar que la nueva ley no será una panacea. La anterior, por ejemplo, establecía un porcentaje de tiempo de pantalla para el cine mexicano, y éste nunca se cumplió. Con base en las consultas que se están realizando en diversos sectores, se pretende elaborar una reglamentación precisa, con reglas de juego claras. Es indispensable, por ejemplo, regular el video, porque tal vez sea el medio electrónico que va a desarrollarse más fácil y rápidamente. Actualmente existen en México más video-clubes que cines, lo cual vuelve urgente elaborar una legislación sobre el video.

El Instituto Mexicano de Cinematografía, dependiente del CNCA, por su parte, busca consolidar los programas que hasta ahora ha iniciado, y que son los siguientes: 1) La descentralización cinematográfica,

que comprende la creación de oficinas de cine y comisiones filmicas en los estados que ofrezcan facilidades a los productores; la consolidación de una red de exhibición audiovisual de carácter no comercial, a través de las casas de la cultura, las universidades, los institutos regionales de Bellas Artes, y la capacitación a las escuelas de cine en el interior del país; 2) fomentar la participación mexicana en eventos cinematográficos de talla internacional, ya que en los últimos años se han obtenido buenos resultados, lo cual se refleja en que, este año, los festivales de Huelva, de Biarritz, de Viña del Mar y de Sorrento estarán dedicados al cine mexicano, y en el centro Georges Pompidou habrá una exhibición de 120 películas mexicanas a partir del mes de octubre, como parte de la creciente presencia de nuestro país en la cinematografía internacional; 3) consolidar y fortalecer el uso de recursos de carácter fiscal para el financiamiento de las películas, dentro del sistema de coproducción estatal y de apoyo a los productores independientes, y 4) consolidar el fomento y la promoción cinematográficos, lo que equivale a realizar una labor cultural, no sólo en beneficio de los cineastas sino también de los espectadores, ya que se planea exhibir en México las manifestaciones de otras cinematografías para que sean vistas y analizadas tanto por el público como por los cineastas. Tenemos un programa llamado "Cine del mundo", a través del cual hemos comprado alrededor de cincuenta películas de corte internacional que estarán al alcance de todos los espectadores. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes también ha contribuido por medio de la adquisición de grandes clásicos del cine para su distribución en video y televisión. Otra labor que ha realizado IMCINE es la de coproducción con Argentina de dos películas, *El viaje*, de Fernando Solanas, y *El muro*, de Lita Stantic. También se ha firmado un importante acuerdo de coproducción con Canadá. Las escuelas de cine, por su parte, también han desempeñado un papel importante en este repunte del cine mexicano, como la escuela coordinada por el CCU, el CUEC, el Centro de Investigación de Guadalajara y el CIEC, que realiza una labor muy interesante.

Ahora, en cuanto al difícil tema de la competencia entre cine y video, se ha de-

mostrado que depende en gran medida de las condiciones de exhibición de las salas cinematográficas. En un nuevo reglamento deben estipularse con precisión las mínimas condiciones de seguridad e higiene, aunque es sobre todo responsabilidad del exhibidor dar un buen servicio. En los países donde este problema no se atiende, el público deja de ir al cine.

OTROS APOYOS AL CINE MEXICANO

A través de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, se ha realizado en este sexenio una liberalización en cuanto a temas particularmente difíciles, como la política y la sexualidad, que ahora son vistos de otra forma y con otros criterios. RTC también ha participado muy activamente en la elaboración de la nueva ley cinematográfica. Hay otras dos instituciones que también han colaborado: la Cineteca Nacional y la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM. También hay que destacar la función que ha desempeñado el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, pues sin él difícilmente hubieran podido realizarse tantas películas de calidad, ya que los recursos que aporta el IMCINE son limitados. Debo mencionar también a FECIMEX, institución que otorga merecidos reconocimientos y organiza homenajes a actores, actrices y directores del cine mexicano. Por otra parte, me parece que la actuación de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas debe revigorizarse, renovarse. Hasta este momento, la Academia realiza una sola actividad: la entrega de los Arieles, en una ceremonia anual en el Palacio de Bellas Artes. La Academia debería tener un papel mucho más activo. La Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, por otro lado, realizará próximamente su convención. Sólo presentando un frente común podremos afrontar la crisis. Hay quienes piensan que la gente de cine es incapaz de ordenar su casa. Hay que demostrar que no es así, que existe la participación de todos: el sector público, el sector privado y el sector social, en el fortalecimiento, expansión y difusión del cine en México. 